

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES**

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
542
FECHA
17 AGO 2016
ROL S.I.I
218-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 359 de fecha 09/04/15
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino Calle Quiñhue, Villa San Sebastián
 N° 1650 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 sector urbano Cauquenes.
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>Luz Espinoza Turzo</u>	<u>10.808.408-1</u>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
<u>ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR</u>	<u>13.434.468-7</u>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
<u>ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR</u>	<u>13.434.468-7</u>

Clasificación: E-4: 87.190 x 18mts².

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.569.420.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 23.541.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		% (-)	\$ 11.770.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$ 11.770.-
TOTAL A PAGAR		\$	11.770.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



[Handwritten signature in blue ink]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE